



ANUNCIO de subsanación de acreditación de méritos concurso ordinario plazas de Jefe/a de Grupo Rama Ambiental

En relación con la convocatoria pública para la provisión con carácter definitivo, por el procedimiento de concurso ordinario, de los puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife vinculados a las plazas de **Jefe/a de Grupo Rama Ambiental** de la Plantilla de Personal Laboral al servicio directo de la Corporación, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de 4 de marzo de 2021.

Conforme a la base octava que regula dicha convocatoria, se establece un plazo para la subsanación de la documentación acreditativa de los méritos alegados y acreditados por los siguientes aspirantes al objeto de aportar la documentación que se relaciona:

DNI	NOMBRE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
5673	Jacobo Manuel Hernández Noda	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de familia o resolución administrativa o judicial de la adopción, o acogimiento permanente o preadoptivo y resolución judicial, en el caso, de custodia compartida. - Certificado de empadronamiento y de convivencia en el municipio del participante y del menor respecto del que alega cuidado. - Certificado del centro de educación donde se encuentra cursando estudios el menor, y donde conste, entre otros extremos, el municipio del centro.

Por todo ello, se hace pública la necesidad de requerir la subsanación de la documentación indicada, otorgando para ello un plazo máximo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la base octava de las que rigen esta convocatoria.

J. Enrique Simó Pérez
Secretario de la Comisión de Valoración

Tomás Reneses de la Fuente
Presidente de la Comisión de Valoración

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38106 La Laguna
Tfno: 922 50 50 50
www.cabildotenerife.es

Observaciones		Firmado	16/02/2022 20:03:33
Url De Verificación	https://sede.cabildotenerife.es/verifirma/code/nc8wck82fag9rcw0YxuyfQm		
Código Seguro de Verificación	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL Fecha y hora: 16/02/2022 20:03:33		
Firmado Por	Tomás Reneses de la Fuente - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	17/02/2022 11:59:36

